

	<p align="center">ALCALDÍA DE MANIZALES</p> <p align="center">SERVICIOS JURÍDICOS</p> <p align="center">ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA</p>	<p align="center">PSI-SJM-FR-13 Estado Vigente Versión 4</p>
---	---	--

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ____X____ CONTRATO DE SUMINISTROS _____

ACTA N°	03
FECHA	diciembre de 2025
SECRETARÍA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
PERIODO EVALUADO	1 de diciembre a 09 de diciembre de 2025
CONTRATO N°	2510141121
OBJETO	“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.
CONTRATISTA	JOHANA ALEXANDRA OSORNO
SUPERVISOR(ES)	JULIAN FRANCO MARIN
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 9 de diciembre de 2025.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 5.040.000
PRÓRROGAS	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
ADICIONES	NO APLICA

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ÍTEM	PAGOS	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 5.040.000	\$ 5.040.000
ADICIONES	\$0	
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 3.960.000	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 810.000	
SALDO	\$ 270.000	
TOTAL	\$ 5.040.000	\$ 5.040.000

Enunciar los anexos: Acta de pago parcial, informe de supervisión, informe de actividades, factura No MZ- 25, constancia pagos parafiscales, Facturas pago de servicios, certificado Revisor fiscal.

N°	DESCRIPCION DE LA OBLIGACION	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Prestar servicios presencial o virtual, según se requiera, de interpretación de la lengua de señas colombiana al castellano oral y/o viceversa, del discurso emitido, adaptándose a la modalidad comunicativa de los usuarios intervinientes, en las Instituciones Educativas asignadas.	10	100%	Se asiste a las instituciones educativas en la modalidad presencial según desde la secretaria de educación distribuidas de la siguiente manera: Lunes a viernes: Colegio INEM en horario de 7:00 AM a 2:00 PM, de manera presencial según la asignación horaria y el requerimiento del servicio, aunque por la naturaleza técnica del colegio se ajusto algunos días de 1 a 6 pm. Se trabaja sobre una matriz de horario base la cual es sometida a cambios con frecuencia.

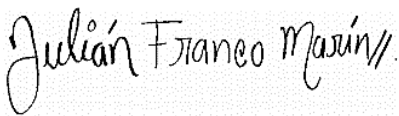
2	Articular las clases previamente con el docente de aula, con el fin de garantizar la correcta interpretación de las diferentes asignaturas a los estudiantes con discapacidad auditiva.	10	100%	Se maneja constante comunicación con los docentes de cada materia asignada esto con el fin de preparar la interpretación y optimizar el acompañamiento en el aula, tratando al momento de la asignación de interpretes tener continuidad en las clases a acompañar para así prestar un mejor servicio.
3	Prestar el servicio como intérprete de Lengua de señas colombiana (LSC) a estudiantes sordos y oyentes, profesores, directivas docentes, padres de familia y personal administrativo de las instituciones educativas asignadas en el modelo bilingüe Bicultural del municipio de Manizales.	10	100%	<p>Se presta el servicio de interpretación en las IE asignadas en diferentes espacios, incluso fuera de las aulas de clase como lo son:</p> <p>Se realizo cronograma de acompañamiento a la IE la sultana con el servicio de interpretación en el grupo 24/1 el cual cuenta con dos estudiantes sordas usuarias de la LSC.</p> <p>En la semana de recuperación se tuvo acompañamiento a algunos estudiantes sordos que debían algunos logros para terminar su año académico.</p> <p>Acompañamiento ceremonia de graduación de los estudiantes de grado 11.</p>
4	Acatar los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Nacional de Sordos INSOR, la Secretaría de Educación de Manizales y participar activamente de las capacitaciones y/o reuniones que convoquen dichas entidades.	10	100%	La IE educativa Inem cuenta con el reconocimiento del Insor en cuanto a la oferta bilingüe-bicultural, por lo que tienen proyectados encuentros recurrentes con la entidad para asesoría técnica y seguimiento a la atención brindada por la IE y el equipo de apoyo a los estudiantes sordos.
5	La presentación del servicio deberá garantizar que el acto de interpretación esté desligado de toda influencia proselitista, religiosa, política o preferencia lingüística.	10	100%	Se ofrece un servicio de interpretación objetivo e imparcial, libre de influencias religiosas o de cualquier otro tipo, asegurando la fidelidad en la transmisión del discurso del hablante, ya sea de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC) o viceversa.

6	Garantizar el acompañamiento a los estudiantes con discapacidad auditiva durante la jornada escolar	10	100%	Durante el tiempo de permanencia en las IE asignadas se acompañan espacios donde se requiera y se solicite el servicio, en ocasiones son fuera del aula de clase, como consultas con el equipo psicosocial, conversaciones con los docentes sobre dudas académicas, espacios de participación en los momentos activos del gobierno estudiantil, siempre respetando la intencionalidad con la que el emisor del mensaje lo realiza, bien sea de LSC a ESPAÑOL y viceversa.
7	Asistir a las actividades que se lleven a cabo en el establecimiento educativo, relacionadas con la caracterización de los estudiantes con discapacidad auditiva, y la sensibilización de la comunidad escolar.	10	100%	Durante el tiempo de permanencia en la IE asignada se acompañan espacios donde se requiera y se solicite el servicio, en ocasiones son fuera del aula de clase, como consultas con el equipo psicosocial, conversaciones con los docentes sobre dudas académicas, espacios de participación en los momentos activos del gobierno estudiantil, siempre respetando la intencionalidad con la que el emisor del mensaje lo realiza, bien sea de LSC a ESPAÑOL y viceversa.
8	Participar por medio de la interpretación en la construcción e implementación de los planes individuales de apoyos y ajustes razonables (PIAR), liderados por los docentes de aula, docentes de apoyo, las familias y los estudiantes.	10	100%	Se participo en una jornada del comité de evaluación y promoción de los estudiantes de los grados decimo y once en el cual se trataron temas de ajustes y promoción de los mismos.
9	Apoyar con servicios de interpretación las actividades de la secretaria de Educación, en la semana de la discapacidad que organiza la Alcaldía de Manizales.	100	100%	La semana de discapacidad tuvo lugar del 1 al 7 de diciembre en diferentes eventos que contaron con la participación de personas sordas.
10	Organizar con el equipo de intérpretes el acompañamiento, según el cronograma otorgado por la Institución Educativa, donde se evidencien los grupos que	10	100%	Para la vigencia del presente contrato se ha tenido el acuerdo en el equipo de apoyar por materias los diferentes grupos, esto con el fin de garantizar la continuidad de los contenidos, profundizar en las

	<p>tienen estudiantes con discapacidad auditiva en ellos, priorizando las materias que son de contenido robusto y teórico como español, matemáticas y otras que, según sus contenidos, lo requiera.</p>			<p>temáticas con el fin de brindar un servicio de calidad y también contribuir a la independencia y la capacidad de entender diferentes registros por parte de los estudiantes.</p>
11	<p>Apoyar el servicio de interpretación de LSC, a través de la organización de los horarios de las diferentes asignaturas en conjunto con el equipo directivo de la institución educativa.</p>	10	100%	<p>Se cuenta con una matriz de asignación horaria que fue inicialmente asignada y aprobada por los directivos de las IE, la cual esta sujeta a cambios por las dinámicas propias de las IE, como rotación de docentes o cambios de horario académico, por lo cual se tiene constante seguimiento de los mismos para así generar el menor impacto en los estudiantes.</p> <p>Se anexa matriz de acompañamiento.</p>
12	<p>Atender las necesidades de los docentes para ajustar los contenidos curriculares y métodos de enseñanza a las particularidades de los estudiantes con discapacidad auditiva.</p>	10	100%	<p>Se mantienen diálogos constantes con los docentes para abordar las dinámicas de enseñanza en el aula con estudiantes sordos, con el fin de resolver inquietudes relacionadas con esta comunidad y contribuir a la prestación de un servicio educativo de calidad.</p>
13	<p>Colaborar con el equipo psicosocial y otros profesionales para asegurar que los estudiantes reciban el apoyo adecuado para su desarrollo integral.</p>	10	100%	<p>Se tiene constante comunicación con el equipo psicosocial sobre las diferentes estrategias de acompañamiento a los estudiantes sordos de la IE.</p> <p>Siempre que se requiere por parte de un miembro del equipo psicosocial, dialogar con algún estudiante sordo se tiene disponibilidad por parte del equipo para realizar el acompañamiento.</p>
14	<p>Planear actividades de retroalimentación, que aseguren un servicio de interpretación de LSC de calidad acorde a los lineamientos establecidos.</p>	10	100%	<p>Con el fin de mejorar el servicio prestado se recogen y comparten los requerimientos expresados por los docentes y/o el personal administrativo de las instituciones educativas, con el fin de atenderlos oportunamente y fortalecer la calidad del servicio.</p> <p>Se solicita al profesional sordo de la IE el acompañamiento en la evaluación y</p>

				seguimiento del servicio con el fin de tener mejoras linguisticas.
15	Asistir a las capacitaciones, reuniones o asistencias técnicas, programadas por el INSOR, FENASCOL, SEM u otras entidades que involucre educación para sordos.	10	100%	Para la fecha de construcción del presente informe no se han tenido actividades correspondientes a esta obligación

El supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz

 <hr/> FIRMA NOMBRE: Johana Alexandra Osorno C.C. 1002632332 CONTRATISTA	 <hr/> FIRMA NOMBRE: Julián Franco Marín C.C. 75079729 INTERVENTOR
---	--